



ACT/CVTD-027/10

VOTO
4 JULIO
2010

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día nueve de diciembre de dos mil diez, en las instalaciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble número dos mil ciento tres del boulevard Atlixco, de la Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

CONSEJERA ELECTORAL
ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
PAUL MONTERROSAS ROMÁN

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de la Presidenta de ésta Comisión se presentó la siguiente persona:

NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO

ACT/CVTD-027/10

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar la Presidenta de la Comisión, pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente es aprobado por unanimidad de votos.

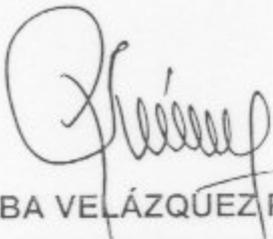
Respecto al memorándum No.IEE/SG-3516/10 de fecha ocho de diciembre del año en curso, signado por el Secretario General de este Organismo Electora, se estableció el siguiente acuerdo:

ACUERDO-01/CRAF/091210.- En relación al memorándum No.IEE/SG-3516/10 de fecha ocho de diciembre del año en curso, signado por el Secretario General de este Organismo Electoral, en relación a la solicitud de información de los acuerdo tomados por este Órgano Auxiliar del Consejo General respecto de las denuncias identificadas con los números de expedientes DEN-001/10 y DEN-001/09, información que fue requerida por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en relación a los oficios No. TEEP/PRE/848/2010 y TEEP/PRE/849/2010 de fechas siete de diciembre del año en curso, respectivamente, se le faculta a la Consejera Presidenta de este Órgano Auxiliar del Consejo General remita la información al Secretario General de este Instituto de los acuerdos relacionados con la denuncias en cita, debiendo de remitirsele las Actas Originales y una vez contestados los requerimientos al Tribunal Electoral del Estado de Puebla devuelva las actas a la Presidencia de esta Comisión; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.----

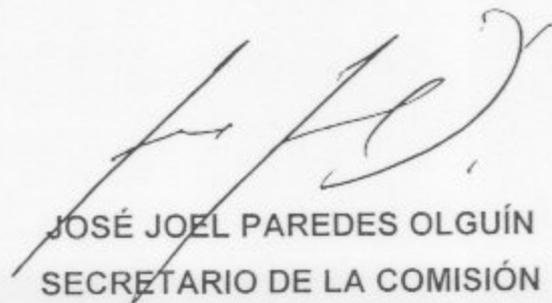
Por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión extraordinaria de la Comisión de Vigilancia y Trámite de Denuncias, siendo las catorce horas del día nueve de diciembre del dos mil diez.

CONSEJERA ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL



ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



JOSÉ JOEL PAREDES OLGÚN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

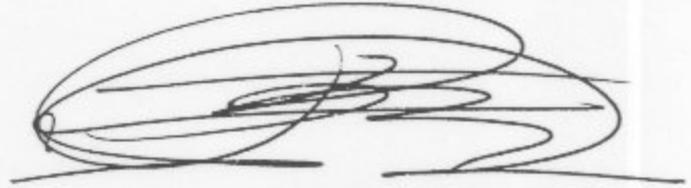


CONSEJERO ELECTORAL



MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN